Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos

GROSEROS ERRORES EN LISTADOS PROVISORIOS DE CREDENCIALES

EXIGIMOS CORRECCIONES Y PRÓRROGA

Desde hace más de cinco años los docentes entrerrianos veníamos esperando la emisión de nuevas credenciales de puntaje de Nivel Secundario puesto que actualmente se está concursando con antecedentes laborales y culturales que datan del año 2007 y, por lo tanto, totalmente desactualizados.

Con gran expectativa se produjo la inscripción a fines del 2013 y se esperó casi un año y medio la emisión de los listados analíticos provisorios.

Esta expectativa se vio defraudada debido a los cuantiosos errores con que se emitieron los analíticos provisorios. Errores que en algunos casos son irrisorios puesto que se observa cómo los profesores con formación específica aparecen sin credencial para los espacios curriculares para los cuales la normativa vigente fija competencia docente, materias que desempeñaron a lo largo de su carrera y que son omitidas en estos listados provisorios. Además no se incluyeron espacios curriculares que se encuentran en los nuevos diseños curriculares para la escuela secundaria.

También es observable que a aspirantes con título docente les aparece en su analítico como competencia supletoria el cargo de preceptor o asesores pedagógicos que han hecho los perfeccionamientos docentes dictados por el mismísimo Consejo General de Educación y que son evaluados “sin capacitación específica”.

El equipo de la Secretaría de Educación de nuestra entidad junto a las vocales representantes por AGMER en Jurados de Concursos, se encuentra recorriendo la provincia brindando asesoramiento y constatando la enorme cantidad de irregularidades.

Desde AGMER no aceptamos la explicación simplista de que estos son sólo errores del sistema, puesto que detrás de esa frase se esconde la inoperancia del Consejo General de Educación. Se debería haber chequeado antes el funcionamiento del sistema y no sacar listados con tan groseros errores. Es inad-

misible que desde el cierre de la inscripción se hayan dejado pasar 16 meses para emitir los listados y que los mismos estén plagados de errores.

El Congreso de AGMER reunido en Islas del Ibicuy el viernes 26 de junio fue absolutamente claro y contundente al exigir al Consejo General de Educación prórroga en el período de reclamos dado que la inmensa mayoría de los docentes tienen reclamos por realizar y que la respuesta a los mismos viene a ritmo lento.

Desde la Comisión Central de AGMER responsabilizamos al Gobierno de Entre Ríos y a las autoridades del Consejo General de Educación por todos estos errores que perjudican a miles de docentes afectando sus derechos laborales y demandamos una vez más prorroga en el período de reclamo puesto que nadie puede negar que estamos ante una situación en extremo grave y sin precedentes.

Ana R. Delaloye
Secretaria de Educación
AGMER – C.D.C.

Fabián Peccín
Secretario General
AGMER – C.D.C.

Paraná; 01 de julio de 2015.